



Consejo Nacional
de Áreas Protegidas

Of. /DI/60-2024/MEEF
Guatemala, 01 de octubre de 2024

Señora
Evelyn Magaly Escobar Castañeda
Encargada de la Unidad de Información Pública
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Presente

Estimada Sra. Escobar:


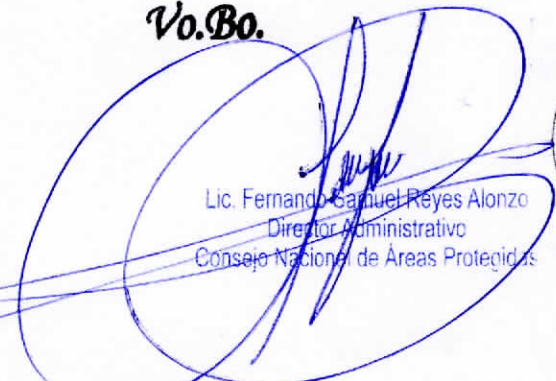

Reciba un cordial saludo del Área de Inventarios del Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP-, deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo del presente es remitir el informe en el cual se describe los Bienes Muebles con los que cuenta la Institución del mes de septiembre del año 2024 en formatos PDF, WORD y EXCEL; se informa que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas no cuenta con ningún bien Inmueble registrado a su favor.

Se remite el presente para dar cumplimiento, al Artículo 10 Numeral 13 de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública. Pasen las presentes diligencias a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, me suscribo de usted deferentemente.

Vo.Bo.



Manuel Estuardo Estrada
Jefe de Inventarios
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Lic. Fernando Samuel Reyes Alonzo
Director Administrativo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CONAP

C.c. Archivo

5a. Av. 6-06 Zona 1 Edificio IPM
5to, 6to, 7mo, y 9no nivel. PBX: 1547

conap.gob.gt

